AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3189

ORDEN de 26 de junio de 2025, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se nombran miembros de la comisión de valoración de méritos para el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados del cuerpo de médicos forenses, convocado mediante Orden de 8 de mayo de 2025.

Mediante Orden de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, de 8 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de 22 de mayo de 2025, se convocó el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados del cuerpo de médicos forenses en el Instituto Vasco de Medicina Legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 8 de mayo de 2025, por la que se convoca concurso específico, así como en el artículo 50 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes.

Por todo ello,

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos del concurso específico convocado por Orden de 8 de mayo de 2025, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, a las siguientes personas:

Presidente:

Juan Bautista Arrieta Pérez.

Vocal 1.º:

Ana Eugenia Abásolo Tellería.

Vocal 2.º:

Miren Igone Molinero Rojas.

Vocal 3.º:

Jaume Roselló Soria.

Vocal 4.º:

Jasone Landaida Foruria.

Secretario:

Iñigo Cortázar Ibañez.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de junio de 2025.

La consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.